



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Diciembre de 2014

1113/14

Expte. N° 14.443/14

VISTO:

La solicitud de adscripción a la cátedra **Fundaciones** de la carrera de Ingeniería Civil, como Auxiliar de Primera Categoría, presentada por el Ing. Eduardo Federico Nievas, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Nievas presenta toda la información y documentación requerida por la Resolución N° 436-HCD-2014, reglamentaria de las adscripciones a cátedras en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, declarando como objetivos, en su solicitud, la iniciación a la Carrera Docente, el perfeccionamiento en la disciplina, un trabajo particular de investigación o desarrollo tecnológico y la especialización en una rama o aspecto determinado de la asignatura;

Que el Responsable de la Cátedra, Ing. Carlos Alberto Bellagio, y el docente que supervisará la adscripción, Ing. Fernando Javier Albarracín, avalan la solicitud y el Plan de Trabajo –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la realización y exposición del trabajo práctico “Tablestacado Metálico”, la investigación de nuevos tipos de materiales, tecnologías y métodos constructivos y la recopilación de bibliografía, además de la asistencia a clases teóricas y prácticas;

Que el Ing. Bellagio certifica el cumplimiento efectivo de las tareas previstas a partir del inicio del Primer Cuatrimestre del corriente año;

Que se ha expedido en autos la Escuela de Ingeniería Civil, sugiriendo hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 340/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XVII sesión ordinaria del 19 de Noviembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada la adscripción del Ing. Eduardo Federico NIEVAS, D.N.I. N° 28.262.042, como Auxiliar de Primera Categoría, en la cátedra **FUNDACIONES** de la carrera de Ingeniería Civil, durante el período comprendido entre el 18 de marzo del año en curso y el 18 de marzo de 2015.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

1113/14

Expte. N° 14.443/14

ARTICULO 2°.- Aprobar el Plan de Trabajo, en el que se detallan las actividades a realizar por el adscripto, bajo la dirección del docente responsable de la Cátedra, Ing. Carlos Alberto BELLAGIO, y la supervisión del Ing. Fernando Javier ALBARRACÍN, que se transcribe a continuación:

### PLAN DE TRABAJO

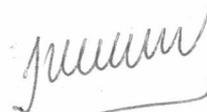
1. Realización y exposición al curso, del trabajo práctico: Tablestacado metálico. Incluyendo cálculo o diseño de codales o puntales, tensor y placa de anclaje. Los elementos estructurales serán modelados mediante el uso del software STAAD.PRO. (Mayo a Julio de 2014)
2. Investigación de nuevos tipos de materiales, tecnologías y métodos constructivos que intervendrían en estas estructuras. (Marzo y Abril de 2014)
3. Recopilación de nuevas bibliografías. (Marzo y Abril de 2014)
4. Descripción del uso y aplicaciones de la mencionada estructura.
5. Asistencia a clases teóricas y prácticas. (Marzo a Julio de 2014)
6. Colaboración en el Curso TRICALC (De Agosto 2014 a Marzo 2015)

ARTICULO 3°.- Dejar expresa constancia de que, para que la presente adscripción pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución que apruebe el trabajo realizado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Carlos Alberto BELLAGIO, Ing. Fernando Javier ALBARRACÍN, Ing. Eduardo Federico NIEVAS y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Personal y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA PUCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa